

Boletín Oficial Extraordinario

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Correspondiente al día 19 de Noviembre de 1933

Gobierno Civil de la provincia de Palencia

CIRCULAR NUM. 258

El Excmo. Señor Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid, con fecha de ayer, me dice lo siguiente:

«Ruego V. E. ordene se inserte urgente BOLETIN OFICIAL esa provincia, siguientes edictos:

«Don Ramón Lafarga y Crespo, Presidente de la Audiencia Territorial Valladolid. Hago saber: Que por Decreto esta fecha y usando facultad otorgada vigente Reglamento notarial, he concedido habilitación a Notarios Valladolid y Matapozuelos, don Serapio González Mato y don Luis Cuéllar López, respectivamente, para dar fé actos y operaciones relacionadas elecciones Diputados a Cortes circunscripción provincial Palencia, convocadas para 19 corrientes, a virtud petición candidato don Crescenciano Aguado Merino. Lo que se inserta en el BOLETIN OFICIAL de la respectiva provincia, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 169 del vigente Reglamento notarial. Valladolid 18 Noviembre 1933.—El Presidente de la Audiencia, Ramón Lafarga y Crespo (rubricado)».

«Hago saber: Que con esta fecha he concedido habilitación a Notario Medina del Campo don Virgilio de la Vega García en sustitución del de Matapozuelos don Luis Cuéllar López por hallarse ya requerido éste para dar fé de las operaciones con motivo de las elecciones de Diputados a Cortes, que se han de celebrar el día 19 del actual, en la circunscripción de Palencia, a petición del candidato don Crescenciano Aguado Merino. Lo que se inserta en el periódico oficial de la provincia respectiva en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del vigente Reglamento notarial. Valladolid 18 de Noviembre de 1933.—El Presidente, Ramón Lafarga y Crespo (rubricado).

Lo que en cumplimiento de lo interesado se publica en este periódico oficial para general conocimiento.
Palencia 19 de Noviembre de 1933.

EL GOBERNADOR CIVIL,

JOSÉ M.^a LAMANA

